**NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE RECLAMOS DE ADJUDICACIÓN A ALUMNOS ASPIRANTES A PROGRESAR**

La Plata, 17 de Mayo 2018

Sres./as Inspectores, Directores/as, CIPEs de Institutos de Formación Docente y Técnica:

Nos comunicamos a fin de informarles que se está llevando a cabo el proceso de adjudicación a los primeros alumnos aspirantes a Progresar-PRONAFE 2018 que ya fueron certificados. Aquellos que fueron rechazados, tienen la oportunidad de realizar un reclamo dentro de los 20 días posteriores a la fecha del aviso si así lo creen conveniente, donde luego la institución deberá volver a certificarlo en la solapa “Reclamos”, dentro de la pestaña “POSTULACIONES 2018”. Se adjunta instructivo de utilidad para el alumno y el instituto, por lo que se ruega difusión.

Ante cualquier consulta, comunicarse al correo [becasprogresar.des@gmail.com](mailto:becasprogresar.des@gmail.com) o al número 0221-4215313.

Sin más, saluda atte.

Equipo de becas.

Dirección de Educación Superior.